

KOIKE, S. A.*Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Koipe, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la Sala de Cámara del Centro Kursaal de San Sebastián, avenida de la Zurriola, número 1, el día 7 de abril de 2001, a las doce horas treinta minutos, en única convocatoria. El objeto de la misma es el de someter a la deliberación y decisión de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión, de la propuesta de aplicación del resultado y distribución de dividendos, así como de la gestión social realizada por el Consejo de Administración, todo ello referido a «Koipe, Sociedad Anónima», y correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión consolidado del Grupo «Koipe» correspondiente al ejercicio 2000, así como de la gestión desarrollada para el Grupo en dicho período.

Tercero.—Reelección de Auditores de Cuentas de «Koipe, Sociedad Anónima», y de las sociedades que integran su grupo consolidado para el ejercicio 2001.

Cuarto.—Reelección, cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Redenominación en euros de la cifra de capital social y del valor nominal de las acciones. Reducción del capital social al objeto de redondear el valor nominal de las acciones a la unidad euro más próxima, dotando para ello una reserva indisponible de igual importe. Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de entidades de su grupo, dentro de los límites y requisitos legales, así como para la enajenación de las mismas.

Séptimo.—Delegación en el Presidente y en el Secretario del Consejo de Administración para que indistintamente y en los más amplios términos puedan desarrollar, interpretar, formalizar e inscribir los acuerdos adoptados por la Junta general.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar, conforme a lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de todos los accionistas que así lo deseen a obtener, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales que se someten a su aprobación, los informes de gestión y de auditoría de cuentas, tanto de la sociedad como de su grupo consolidado, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas elaborado por el Consejo de Administración.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que con, al menos, cinco días de antelación a la celebración de la Junta, se hallen inscritos en los registros de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, las cuales facilitarán al accionista para justificar su derecho de asistencia, la correspondiente tarjeta nominativa que acredite el número de acciones de que es titular.

San Sebastián, 16 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Endika Sánchez Aguirre.—12.814.

LA CORRIENTE ALTERNA, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 12 de marzo de 2001, acordó, por unanimidad, aumentar el capital social en 1.200.000 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 1.200 acciones nominativas, números 801 al

1.200, de 1.000 euros de valor nominal cada una de ellas.

Las nuevas acciones deberán ser desembolsadas íntegramente, en metálico, en el momento de la suscripción.

Los accionistas tienen derecho de suscripción preferente sobre un número de acciones proporcional a la participación que tenían en la sociedad, pudiendo ejercitar su derecho durante el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Si transcurriendo dicho plazo no se hubiera suscrita y desembolsado la totalidad de la ampliación, el Consejo de Administración podrá ofrecer, dentro del plazo que finaliza el 25 de mayo de 2001, las acciones no suscritas, tanto a los accionistas que si acudieron a la ampliación de capital, como a terceros no accionistas. De este modo, las acciones deberán quedar totalmente suscritas y desembolsadas el 25 de mayo de 2001. No obstante, en caso de suscripción incompleta, el capital quedará ampliado en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

El Consejo de Administración está facultado para dar nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos sociales con el fin de adecuarlo a la cifra de capital social resultante.

Madrid, 13 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Vidal Platas Sancho.—12.207.

**LIGGETT Y MYERS ESPAÑOLA, S. L.
Sociedad unipersonal**

La Junta general extraordinaria y universal celebrada el día 8 de marzo de 2001, adoptó, por unanimidad, proceder a la reactivación de la sociedad mediante transformación en sociedad de responsabilidad limitada, con la misma denominación.

Los acreedores podrán ejercitar su derecho de oposición a este acuerdo en el plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio.

Madrid, 9 de marzo de 2001.—El Administrador único.—12.578.

**LLOPUIG, S. L.
Sociedad unipersonal****QUALITAT 3, S. L.
(Sociedades parcialmente escindidas)****ABEDUL 2001, S. L.
(Sociedad de nueva creación
beneficiaria de las escisiones)***Anuncio de escisiones parciales*

Se hace público que el socio único de «Llopuig, Sociedad Limitada», y la Junta universal de socios de «Qualitat 3, Sociedad Limitada», adoptaron, por unanimidad, en fecha 8 de marzo de 2001, las respectivas decisiones y acuerdos de escisión parcial en virtud de los cuales se aprobó: 1. La transmisión en bloque de una parte del patrimonio de «Llopuig, Sociedad Limitada» a la sociedad «Qualitat 3, Sociedad Limitada», y 2. la transmisión en bloque de una parte del patrimonio de «Qualitat 3, Sociedad Limitada» (que, entre otros elementos, incluirá el patrimonio previamente segregado de la sociedad «Llopuig, Sociedad Limitada») a la sociedad de nueva creación «Abedul 2001, Sociedad Limitada», la cual se subrogará en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido. Asiste a los socios y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los Balances de escisión, y a los acreedores, el de oposición a la escisión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 8 de marzo de 2001.—Los órganos de administración de «Llopuig, Sociedad Limitada», y «Qualitat 3, Sociedad Limitada».—11.850.
y 3.ª 21-3-2001

MÁLAGA 2000, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en el domicilio social de la misma, calle Calvario, 6, Marbella, el próximo día 26 de abril, a las trece horas, en primera convocatoria y, de ser necesario, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Propuesta de ampliación de capital.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta, en su caso.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les concede el artículo 10 de los Estatutos y los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Marbella, 7 de marzo de 2001.—El Consejero delegado, José L. Cuberta Almagro.—12.080.

MARÍTIMOS DE ALQUILER, S. A.

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas celebrada el día 9 de marzo de 2001 acordó, por unanimidad, reactivar la compañía «Marítimos de Alquiler, Sociedad Anónima». Se hace constar el derecho de oposición que en el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio pueden ejercer los acreedores y obligacionistas de la sociedad.

Alicante, 12 de marzo de 2001.—El Presidente, Bartolomé Lloret Pérez.—12.550.

MEDIFIN 2.000, S. L.**(En liquidación)***Convocatoria de Junta general*

Se convoca a todos los socios de la entidad «Medifin 2.000, Sociedad Limitada» (en liquidación), a la Junta general, a celebrar en Málaga, calle Duquesa de Parcent, 6, tercera planta, izquierda, el próximo día 16 de abril de 2001, a las once horas, y ello a fin de tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Informe del Liquidador sobre la situación económica y financiera de la entidad. Aprobación del Balance de situación y Cuenta de Resultados del ejercicio 2000, así como de las gestiones por el mismo realizadas hasta entonces. Acuerdos que procedan.

Segundo.—Aprobación del Balance final de liquidación e informe sobre dichas operaciones, proyecto de división entre los socios del Activo resultante, en su caso.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la sesión o, en su defecto, nombramiento de Interventores de actas.

Málaga, 19 de marzo de 2001.—«Medifin 2000, Sociedad Limitada» (en liquidación), P. P., el Liquidador, Miguel Ángel Céspedes Rodríguez.—12.890.

MINAS DE SOMIEDO, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Minas de Somiedo, Sociedad Anónima», a la